

EDICTO

Con relación a la oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una plaza de Técnico Medio de Gestión (OEP 2024), el tribunal calificador, reunido el día 11/08/2026, acordó hacer público lo siguiente:

En caso de que, transcurrido el plazo de revisión del tercer ejercicio, no se haya presentado alegación alguna, el Tribunal calificador acuerda elevar a definitiva la siguiente calificación final del proceso selectivo:

ASPIRANTES	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	4º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1. PERPINYÀ FERRIZ, GRACIA MARÍA	7,200	9,800	4,250	0,750	22,000
2. IRLES DURÁ, ALMUDENA	5,080	6,050	4,000	0,375	15,505

Finalizado el proceso selectivo, se eleva a la Alcaldía propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera de la persona que ha aprobado el proceso selectivo y tiene cabida en el número de plazas convocadas (una), previa presentación de la documentación exigida en las bases que rigen este proceso selectivo, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al que se haga pública la presente relación de personas aprobadas:

1. PERPINYÀ FERRIZ, GRACIA MARÍA

Finalmente, el Tribunal, de conformidad con la base novena de las generales, eleva a la Alcaldía relación complementaria de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, para la aprobación de la correspondiente bolsa de empleo temporal:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN
1. IRLES DURÁ, ALMUDENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Quinta de las generales que regulan este proceso selectivo, contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que nombró al tribunal (Alcaldía), en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

